Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag N. 1 / 13

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: CP0
Denominación CP0

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Recubrimiento plástico continuo para exteriores e interiores con aditivos de

silicona

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VOLTECO S.p.A
Dirección: via delle industrie 47

Localidad y Estado: 31050 Ponzano Veneto (TV)

Italia

Tel. 04229663

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad volteco@volteco.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a +39 06 68593726 (CAV "Osp. Pediatrico Bambino Gesù" Dip. Emergenza e

Accettazione DEA - Roma - 00165)

+39 800183459 (Az. Osp. Univ. Foggia - Foggia - 71222) +39 081 7472870 (Az. Osp. "A. Cardarelli" - Napoli - 80131) +39 06 49978000 (CAV Policlinico "Umberto I" - Roma - 161) +39 06 3054343 (CAV Policlinico "A. Gemelli" - Roma - 168)

+39 055 7947819 (Az. Osp. "Careggi" U.O. Tossicologia Medica - Firenze - 50134) +39 0382 24444 (CAV Centro Nazionale di Informazione Tossicologica - Pavia -

27100)

+39 02 66101029 (Osp. Niguarda Ca' Granda - Milano - 20162)

+39 800883300 (Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXII - Bergamo - 24127)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).

De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (UE) 2020/878.

Clasificación e indicación de peligro: --

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro: --

Palabras de advertencia: --

Indicaciones de peligro:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH208 Contiene: MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y

2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1) 2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

Puede provocar una reacción alérgica.

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Consejos de prudencia:

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

INDEX 603-096-00-8 1 ≤ x < 3 Eye Irrit. 2 H319

CE 203-961-6 CAS 112-34-5

ETILENGLICOL

INDEX 603-027-00-1 $1 \le x < 3$ Acute Tox. 4 H302 CE 203-473-3 STA Oral: 500 mg/kg

CAS 107-21-1 **METACRILATO DE METILO**

Flam. Lig. 2 H225, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317, INDEX 607-035-00-6 $0.1 \le x < 0.2$

Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D

CE 201-297-1 CAS 80-62-6 **ACRILATO DE N-BUTILO**

Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin INDEX 607-062-00-3 $0.1 \le x < 0.2$

Sens. 1 H317, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP:

CE 205-480-7 CAS 141-32-2

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

INDEX 613-167-00-5 $0 \le x < 0.0015$ Acute Tox. 2 H310, Acute Tox. 2 H330, Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1C

H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Acute 1 H400 M=100,

Aquatic Chronic 1 H410 M=100, EUH071, Nota de clasificación según el

anexo VI del Reglamento CLP: B

Skin Corr. 1C H314: ≥ 0,6%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 0,06%, Skin Sens. 1A H317: ≥ CF

0,0015%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 0,6%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 0,06%

CAS 55965-84-9 STA Oral: 100 mg/kg, LD50 Cutánea: 87,12 mg/kg, LC50 Inhalación

nieblas/polvos: 0,171 mg/l/4h

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

ES

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y aqua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

METACRILATO DE METILO

El calor puede provocar la polimerización del producto, incluso con efectos explosivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras

CP0 - CP0

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Pag. N. 4 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento .../>>

fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung
		gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2022

ETILENGLICOL								
Valor límite de un	nbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	26	10	52	20	PIEL		
MAK	DEU	26	10	52	20	PIEL		
VLA	ESP	52	20	104	40	PIEL		
VLEP	FRA	52	20	104	40	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	52	20	104	40	PIEL		
VLEP	ITA	52	20	104	40	PIEL		
TGG	NLD	52		104		PIEL damp		
TLV	ROU	52	20	104	40	PIEL		
MV	SVN	52	20	104	40	PIEL		
WEL	GBR	52	20	104	40	PIEL		
OEL	EU	52	20	104	40	PIEL		
TLV-ACGIH			25		50			
TLV-ACGIH				10		INHAL		

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL								
alor límite de ur	nbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15m	nin	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	67	10	100,5 (C)	15 (C)	Hinweis		
MAK	DEU	67	10	100,5	15	Hinweis		
VLA	ESP	67,5	10	101,2	15			
VLEP	FRA	68	10	101,2	15			
GVI/KGVI	HRV	67,5	10	101,2	15			
VLEP	ITA	67,5	10	101,2	15			
TGG	NLD	50		100		PIEL		
TLV	ROU	67,5	10	101,2	15			
MV	SVN	67,5	10	101,2	15			
WEL	GBR	67,5	10	101,2	15			
OEL	EU	67,5	10	101,2	15			
TLV-ACGIH		66	10			INHAL		

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual/>>

	ACRILATO DE N-BUTILO								
Valor límite de ui	nbral			,					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
AGW	DEU	11	2	22	4				
MAK	DEU	11	2	22	4	PIEL			
VLA	ESP	11	2	53	10				
VLEP	FRA	11	2	53	10				
GVI/KGVI	HRV	11	2	53	10	PIEL			
VLEP	ITA	11	2	53	10				
TGG	NLD	11		53					
TLV	ROU	11	2	53	10				
MV	SVN	11	2	53	10	PIEL			
WEL	GBR	5	1	26	5				
OEL	EU	11	2	53	10				
TLV-ACGIH		10	2						

METACRILATO DE METILO								
Valor límite de u	mbral							
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL		min	Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	210	50	420 (C)	100 (C)			
MAK	DEU	210	50	420	100			
VLA	ESP		50		100			
VLEP	FRA	205	50	410	100			
GVI/KGVI	HRV	50		100		PIEL		
VLEP	ITA		50		100			
TGG	NLD	205		410				
TLV	ROU	205	50	410	100			
MV	SVN	210	50	420	100			
WEL	GBR	208	50	416	100			
OEL	EU		50		100			
TLV-ACGIH		205	50	410	100			

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)									
Valor límite	Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3 ppm					
MAK	DEU	0,2		0,4		INHAL			

Levenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CP0 - CP0

Revisión N.2 ES Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 6 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

Información

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades		Valor		
Estado físico		líquido	denso	
Color		según	carpeta	
Olor		caracte	erístico	
Umbral olfativo	no aplicable			
Punto de fusión / punto de congelación		no disponible		
Punto inicial de ebullición		106	°C	
Inflamabilidad		no disp	onible	
Límites inferior de explosividad		no apli	cable	
Límites superior de explosividad		no apli	cable	
Punto de inflamación	>	60	°C	
Temperatura de auto-inflamación		204	°C	
Temperatura de descomposición		no apli	cable	
рН		8,5		
Viscosidad cinemática		no apli	cable	
Viscosidad dinámica		no apli	cable	
Solubilidad		no apli	cable	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua		no apli	cable	
Presión de vapor		2295	Pa	
Densidad y/o densidad relativa		2,154	kg/dm3	
Densidad de vapor relativa	no disponible			
Características de las partículas		no apli	cable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ETILENGLICOL

Expuesto al aire, absorbe humedad. Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.

ACRILATO DE N-BUTILO

En caliente, puede polimerizar con explosión, incluso si está estabilizado con 20 ppm de monometiléter de hidroquinona. Manténgase a temperaturas < 35°C/95°F y protegido de la luz directa. Deje siempre una capa de aire sobre el líquido.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ETILENGLICOL

Riesgo de explosión por contacto con: ácido perclórico.Puede reaccionar peligrosamente con: ácido clorosulfúrico,hidróxido de sodio,ácido sulfúrico,pentasulfuro de fósforo,óxido de cromo (III),cloruro de cromilo,perclorato de potasio,dicromato de potasio,peróxido de sodio,aluminio.Forma mezclas explosivas con: aire.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

CP0 - CP0

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Sustituve la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad .../>>

Puede reaccionar con: sustancias oxidantes. Puede formar peróxidos con: oxígeno. Libera hidrógeno en contacto con: aluminio. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

ACRILATO DE N-BUTILO

Puede polimerizar en contacto con: aminas,bases,halógenos,agentes oxidantes fuertes,ácidos,compuestos de hidrógeno.Puede polimerizar expuesto a: calor. Forma mezclas explosivas con: aire caliente.

METACRII ATO DE METILO

Puede polimerizar en contacto con: amoníaco,peróxidos orgánicos,persulfatos.Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de dibenzoilo,peróxido de di-ter butilo,propionaldehído.Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

ETILENGLICOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Evitar la exposición a: aire.

ACRILATO DE N-BUTILO

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

METACRILATO DE METILO

Evitar la exposición a: calor,rayos UV.Evite el contacto con: sustancias oxidantes,sustancias reductoras,ácidos,bases.

10.5. Materiales incompatibles

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

ACRILATO DE N-BUTILO

Incompatible con: aminas, halógenos, sustancias oxidantes, ácidos fuertes, álcalis.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ETILENGLICOL

Puede liberar: hidroxiacetaldehído, glioxal, acetaldehído, metano, monóxido de carbono, hidrógeno.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL Puede liberar: hidrógeno. METACRILATO DE METILO

Calentado hasta su descomposición, libera: humos acres, aleaciones de cinc.

SECCION 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

ETILENGLICOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

ETILENGLICOL

Por ingestión, estimula inicialmente el sistema nervioso central; a continuación, se observa una fase de depresión. Se pueden producir daños renales, con anuria y uremia. Los síntomas de sobreexposición son: vómito, somnolencia, respiración dificultosa, convulsiones. La dosis letal para el hombre es aproximadamente 1,4 ml/kg.

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Se puede absorber por inhalación, ingestión y contacto cutáneo; es irritante para la piel y, especialmente, para los ojos. Se pueden producir daños en el bazo. A temperatura ambiente, el peligro de inhalación es improbable, debido a la baja tensión de vapor de la sustancia

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

CP0 - CP0

Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 8 / 13

Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

ETILENGLICOL

LD50 (Cutánea): 9530 mg/kg Rabbit LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rat

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

 LD50 (Cutánea):
 2700 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 3384 mg/kg Rat

ACRILATO DE N-BUTILO

 LD50 (Cutánea):
 750 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 900 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 10,3 mg/l/4h Rat

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

LD50 (Cutánea): 87,12 mg/kg Rabbit LD50 (Oral): 457 mg/kg Rat LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,171 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

2-OCTIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

ETILENGLICOL

Los estudios disponibles no han evidenciado acción cancerígena. En un estudio de carcinogénesis de 2 años de duración, realizado por el US National Toxicology Program (NTP), en el que el etilenglicol se administró con la alimentación, no se observó "ninguna evidencia de actividad cancerígena" en ratones B6C3F1 machos y hembras (NTP, 1993).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CP0 - CP0

Revisión N.2 ES Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 9 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

LC50 - Peces 0,19 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos 0,16 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,0052 mg/l/72h Skeletonema costatum

NOEC crónica peces 0,02 mg/l Danio rerio NOEC crónica crustáceos 0,1 mg/l Daphnia magna

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0,00049 mg/l Skeletonema costatum

12.2. Persistencia y degradabilidad

METACRILATO DE METILO

Solubilidad en agua 15300 mg/l

Rápidamente degradable

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

NO rápidamente degradable

ETILENGLICOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ACRILATO DE N-BUTILO

Solubilidad en agua 1700 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

METACRILATO DE METILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,38

2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y 2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,75 BCF < 54

ETILENGLICOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -1,36

ACRILATO DE N-BUTILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,38 BCF 37

12.4. Movilidad en el suelo

METACRILATO DE METILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,94

ACRILATO DE N-BUTILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,6

CP0 - CP0

ES Revisión N.2 Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse deshechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

CP0 - CP0

Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 11 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

Revisión N.2

ES

SECCIÓN 15. Información reglamentaria .../>>

Punto	40
Sustancias contenidas Punto	75
Punto	75

MASA DE REACCIÓN DE 5-CLORO-2- METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA Y

2-METIL-2H-ISOTIAZOL-3-ONA (3:1)

SAL DE ZINC

Reg. REACH: 01-2119511196-46-

XXXX

Punto 75 METACRILATO DE METILO Punto 75 ACRILATO DE N-BUTILO

Punto 75 2-BROMO-2-NITROPROPANO-1,3-DIOL

Punto 75 2-(2-BUTOXIETOXI)ETANOL

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Líquidos inflamables, categoría 2 Flam. Liq. 2 Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3 Acute Tox. 2 Toxicidad aguda, categoría 2 Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3 Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4 Skin Corr. 1C Corrosión cutáneas, categoría 1C Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2 Irritación cutáneas, categoría 2 Skin Irrit. 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Skin Sens. 1 Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A Sensibilización cutánea, categoría 1A

Aquatic Acute 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1Aquatic Chronic 1Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1

H225Líquido y vapores muy inflamables.H226Líquidos y vapores inflamables.H310Mortal en contacto con la piel.H330Mortal en caso de inhalación.H301Tóxico en caso de ingestión.H302Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

CP0 - CP0

Revisión N.2 ES Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 12 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

CP0 - CP0

Revisión N.2 ES Fecha de revisión 29/02/2024 Imprimida el 29/02/2024 Pag. N. 13 / 13 Sustituye la revisión1 (Fecha de revisión 11/01/2024)

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15 / 16.